MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el 28 de junio de 2026, **el Distrito de San José de Quero,** ubicado en la provincia de Concepción, departamento de Junín, conmemora su **septuagésimo primer (71°) aniversario de creación política**; marco en el cual se destaca por la conservación de sus tradiciones culturales, festividades costumbristas y expresiones artísticas, que forman parte del valioso patrimonio histórico y cultural de la provincia de Concepción y de la región Junín.

Que, el **28 de junio de 1955**, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, se promulgó la **Ley N.° 12373**, cuyo artículo 1° establece textualmente: ***"Créase el distrito San José de Quero, en la Provincia de Concepción, del Departamento de Junín, cuya capital será el pueblo del mismo nombre"***; consolidando su organización político-administrativa y fortaleciendo el desarrollo de sus comunidades.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento al vigoroso distrito de San José de Quero,** provincia de Concepción, departamento de Junín; con motivo de celebrarse su septuagésimo primer (71°) aniversario de creación política y por su constante contribución al desarrollo de la región.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** al señor **Ramiro Damian Davila, alcalde del distrito de San José de Quero, provincia de Concepción, departamento de Junín**; para que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo al concejo municipal (regidores y trabajadores), a las autoridades locales (educación, salud, policiales, militares y eclesiásticas), a las organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, y a todos los ciudadanos nacidos en el distrito de San José de Quero, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 11 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2026 13:16:11-0500